

IX CUMBRE SEGURIDAD Y DEFENSA 2017

“Fortalecimiento de Seguridad Vial: las nuevas tecnologías aplicadas y como reducir accidentes.”

BASE DEL CONCURSO PINTURAS Y CORTOS POR LA SEGURIDAD VIAL:

¿CÓMO PARTICIPAR?

1. El concurso está dirigido a **todos los jóvenes de instituciones educativas de República Dominicana** que presenten pinturas o cortos realizados por **alumnos de educación media y universitaria**.
2. Se podrán presentar **dos (02) video y/o una (1) pintura por institución**.
3. Se representarán situaciones con las que pueden encontrarse de camino a las instituciones educativas, ya sea como peatón, ciclista, pasajero del transporte escolar o privado, o su combinación, transmitiendo un mensaje claro de **COMPORTAMIENTO VIAL CÍVICO Y SEGURO**.
 - En el cual trabajaran temas centrales de la seguridad vial, para reducir accidentes.
 - Uso del cinturón de seguridad
 - Uso del Celular
 - Señales de tránsito
4. La institución de educación media deberá estar inscrita para que los alumnos puedan participar, la cual se tramita mediante una carta de intención, remitida a través del correo concursoseguridadvial@gmail.com.
5. **La fecha importantes:**

APERTURA del concurso será a partir del **21 de septiembre del 2017 a las 09:00 a.m.**;
VOTACIONES iniciaran el **29 de septiembre** a través de la nuestra Fan- page y
CIERRE, el **20 de octubre de 2017 a las 4:00 p.m.**
6. La **votación total** se obtendrá de la siguiente forma:
 1. El 50% serán con el número de votaciones directas desde nuestra Fan page con los likes, para seleccionar los cincuenta más votados los cuales serán preseleccionados.
 2. El 50% restante de la puntuación total será otorgado por votación de los jueces, lo que dará como resultado los tres primeros lugares.
 3. Ejemplo : 50% votación en Fan page + 50% votación de jueces = 100 %
7. Las tres (3) **pinturas y/o cortos más valorados** por los internautas y por los jurados serán premiados
8. ***IMPORTANTE:** En el caso de que un centro educativo tenga más de dos (02) videos, esos no formarán parte de la clasificación.
9. El **JURADO** dictaminará cuáles de estas pinturas y/o cortos serán los tres (3) **GANADORES**.
10. El **ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS** será el **27 de octubre** en la **sede Funglode**, con la presencia del jurado de honor y los demás participantes.
11. La participación en el presente concurso supone la aceptación de las **BASES DEL CONCURSO**.

Para cortos

1. Deberán realizar cortos de **entre 30 segundos y 1 minuto de duración**. Los formatos admitidos serán: MP4, MPG, AVI O 3GP, con un peso no mayor de 150 Mb, y deben ser enviados a el correo concursoseguridadvial@gmail.com
2. Los videos podrán incorporar el audio, los diálogos o ruidos que se estimen oportunos, y la música realizada por los propios autores del video, o bien aquella que se desee siempre que no se produzca infracción de los derechos de autor.
3. Se identificaran dos categorías para la premiación estudiantes de media y universitarios en las cuales serán:
 - Pinturas.
 - Cortos.

IX CUMBRE SEGURIDAD Y DEFENSA 2017

“Fortalecimiento de Seguridad Vial: las nuevas tecnologías aplicadas y como reducir accidentes.”

Para pinturas

- Cada participante deberá realizar una pintura y/o dibujo con el tema de seguridad vial
- Para la elaboración de la obra se podrá utilizar óleo, acrílico, látex, tempera, acuarela, pastel, lápiz, carboncillo o cualquier otra técnica del conocimiento del estudiante.
- El estilo será libre
- El tamaño de la obra será aproximadamente 24 x 30 pulgadas en el material que mejor se acomode a la técnica a utilizar.
- La obra deberá estar firmada con el nombre, apellido del autor e identificada por institución participante.

OBJETIVOS

- El objetivo de esta actividad es generar en los estudiantes, de ambos niveles, valores por el respeto a las normas de convivencia en sociedad, priorizando aquellas relacionadas al uso correcto de las vías, el respeto a las normas de tránsito y seguridad vial.
- Fomentar el respeto a las reglas de tránsito entre los peatones, ciclistas y conductores de vehículos motorizados.
- Contribuir al desarrollo humano.
- Reducir los niveles de accidentes de tránsito.
- Promover el respeto a los peatones, a las autoridades de transporte y Neutralizar los factores de riesgo.

PREMIOS

Para pinturas

1. Las 50 obras más destacadas serán reconocidas con un certificado de participación.
 2. Se seleccionarán de la forma indicada anteriormente. 50% votación en Fan page + 50% votación de jueces = 100 %
- **Tercer lugar**, una beca de ITLA, tablet, un premio efectivo de 5 mil pesos para el autor y placa de reconocimiento para la institución.
 - **Segundo lugar**, una beca de ITLA, tablet, un premio efectivo de 10 mil pesos para el autor y placa de reconocimiento para la institución.
 - **Primer lugar**, una beca de ITLA, laptop, un premio efectivo de 15 mil pesos para el autor y placa de reconocimiento para la institución.

Para cortos

1. Los 50 cortos seleccionados serán reconocidos con un certificado de participación.
 2. Se seleccionarán de la forma indicada anteriormente. 50% votación en Fan page + 50% votación de jueces = 100 %
- **Tercer lugar**, una beca de ITLA, tablet, un premio efectivo de 5 mil pesos para el autor y placa de reconocimiento para la institución.
 - **Segundo lugar**, una beca ITLA, tablet, un premio efectivo de 10 mil pesos para el autor y placa de reconocimiento para la institución.
 - **Primer lugar**, una beca ITLA, laptop, un premio efectivo de 15 mil pesos para el autor y placa de reconocimiento para la institución.

La designación de los mismos se llevará a cabo por un jurado integrado por personalidades relevantes relacionadas con la cultura, la educación y la seguridad vial, las cuales son invitadas por el Cesede.

En caso de fuerza mayor, Cesede podrá sustituir los citados premios por otros de iguales o superiores características.

MECÁNICA

IMPORTANTE: NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el presente concurso todas aquellas instituciones educativas de República Dominicana.

Cortos:

IX CUMBRE SEGURIDAD Y DEFENSA 2017

“Fortalecimiento de Seguridad Vial: las nuevas tecnologías aplicadas y como reducir accidentes.”

- Serán realizados, dirigidos y presentados por un responsable de grupo (en adelante, responsable) mayor de edad.
- El número de integrantes de los grupos es flexible, siendo el mínimo 2 y el máximo de 8 personas.
- En el caso de ser una institución, los integrantes (alumnos) deberán formar parte del ciclo de Educación Media o universitaria.
- Si son estudiantes universitarios deben estar matriculados en el semestre actual y presentar su carnet y hoja de selección al momento de inscribirse.

Pinturas:

El responsable designado por el centro deberá remitirse a Cesede a través del correo concursosseguridadvial@gmail.com y solicitar el registro en la misma, con objeto de que pueda subir su pintura a la plataforma en nombre del centro para participar en los presentes premios.

REQUISITOS TÉCNICOS

Cortos:

- Podrá incorporarse música realizada por los propios autores del vídeo, o bien aquella que se desee siempre que no se produzca infracción alguna de los derechos del autor.
- En ningún caso se podrán colgar contenidos difamatorios, obscenos, amenazantes, que invadan el derecho a la intimidad o los derechos de imagen, insultantes o censurables de otro modo. Y en general, el contenido no deberá atentar contra ninguno de los derechos reconocidos en la Constitución y la legislación vigente.
- El material remitido por el centro participante deberá ser de su autoría, no responsabilizándose Cesede de ninguna reclamación que pudieran presentar terceros por el indicado motivo.
- Los vídeos participantes deberán mostrar contenidos que cumplan con el objetivo de fomentar y difundir la seguridad vial y las artes escénicas.

Pinturas:

- El estudiante debe estar representado por un tutor o representante autorizado de la institución educativa durante todo el transcurso de la actividad.
- Los premios efectivos serán entregados al tutor del alumno premiado, previa identificación y comprobación con cédula y acta de nacimiento que lo acreditan como tutor del mismo.
- Los organizadores se reservan el derecho de reproducir, imprimir o publicar una o todas las obras seleccionadas. Para fines de difusión, sin que ello implique el pago de honorarios a sus autores.

El material, colgado de conformidad con las presentes bases, será autorizado para su difusión en la Fan page de Cesede.

VOTACIONES

El citado material podrá ser votado por todos los internautas visitantes de la fan page del concurso. La votación total se obtendrá del número de votaciones directas desde la web.

Los 03 vídeos y pinturas más valoradas por los internautas al finalizar el periodo promocional serán los seleccionados para optar a los premios finales.

El jurado elegirá a los tres ganadores valorando entre los 50 vídeos y pinturas aspectos tales como el contenido didáctico, el guión, la puesta en escena, el contenido innovador, la creatividad.

Asimismo, el jurado de honor también elegirá tres reservas para el caso en que a los ganadores no se les pudiera asignar el premio.

IX CUMBRE SEGURIDAD Y DEFENSA 2017

“Fortalecimiento de Seguridad Vial: las nuevas tecnologías aplicadas y como reducir accidentes.”

COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

Cesede comunicará a los participantes ganadores su condición, a través de la cuenta de e-mail con la que participaron en el presente concurso. La entrega de los premios se llevará a cabo en el segundo piso de la sede de Funglode. En el supuesto de no poder acreditar las anteriores circunstancias, el premiado no pudiese o quisiese aceptar el premio, renunciase al mismo o fuese imposible su localización en el plazo máximo de 5 días hábiles a contar desde dicha primera notificación, el premio pasará al ganador en reserva que a tal efecto designe el jurado, siguiendo para ello idénticos trámites a los mencionados en los párrafos precedentes, hasta la designación de los tres ganadores del presente concurso.

FRAUDE

En el caso de que Cesede o cualquier entidad que esté vinculada profesionalmente al presente concurso detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo del concurso, alterando ilegalmente su registro, participación o utilizando material que no sea de su autoría, o en el que no figure su imagen, mediante cualquier procedimiento, técnico o informático, para así falsear su participación, podrán de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante, Cesede se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

Asimismo, Cesede en el supuesto de que reciba alguna queja por algún vídeo o pintura emitida, podrá, una vez analizada la misma, proceder a su retirada.

CONSULTA DE BASES

Los participantes podrán consultar las instrucciones y la normativa del presente concurso en la fan page y en las redes sociales de Cesede (@cesedefunglode)

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de los premios se llevará a cabo por parte de Cesede en el lugar y fecha previamente notificados, siempre y cuando los ganadores hubieran observado los requisitos contenidos en las presentes bases.

DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES Y PREMIO DESIERTO

Cesede se reserva la posibilidad de declarar desiertos los premios en el caso de que el material presentado por instituciones educativas participantes no reúna el nivel mínimo de calidad requerida, o en su caso, incumpla con los parámetros de la base cuarta.

INSTRUCCIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes en el presente concurso se deberán atener a las instrucciones que pudieran cursar el jurado o Cesede, en su caso.

CAMBIO DE PREMIOS

Los premios objeto del presente concurso en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación en metálico a petición de los ganadores.

AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE NOMBRE, IMAGEN Y EXPLOTACIÓN DE LOS MISMOS

Los participantes y los ganadores y en su nombre, sus padres, tutores o representantes legales, autorizan a Cesede para utilizar informativa y publicitariamente el nombre e imagen de los participantes en los vídeos y pinturas participantes, así como la cesión en exclusiva a Cesede de todos los derechos de explotación sobre los textos, imágenes y material realizado para participar en el presente concurso.

Tales derechos de utilización comprenden, sin carácter exhaustivo, la fijación, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación. También supone una cesión gratuita en las mismas condiciones, del derecho de modificar o adaptar parcialmente el trabajo para su inclusión en cualquier tipo de material o soporte publicitario o propio, sin derecho en ningún caso a contraprestación alguna.

IX CUMBRE SEGURIDAD Y DEFENSA 2017

“Fortalecimiento de Seguridad Vial: las nuevas tecnologías aplicadas y como reducir accidentes.”

La persona que inscriba su trabajo en este concurso será la responsable legal del contenido del mismo, no pudiendo contener material ilícito, ni pornográfico, ni a atentar contra ningún derecho de terceros, especialmente aquellos relativos a derechos de autor y propiedad intelectual, al honor, la imagen o la infancia.

La difusión de los trabajos podrá realizarse por cualquier medio y utilizando cualquier método, ya sea a través de internet, exposiciones fotográficas, revistas, libros u otros materiales publicitarios digitales o analógicos.

Todos los participantes deberán contar con el consentimiento expreso de cualquier persona que aparezca en los vídeos objeto del presente concurso, así como su consentimiento para la difusión de su imagen y de sus datos personales, entre otros, a través de la reproducción y comunicación pública de las mismas por los medios de Cesede. Si estos fueran menores de 18 años, se deberá contar con el consentimiento de su representante legal o tutor para que dicho trabajo pueda participar en el concurso.

Al momento de presenta su intención de participar en este concurso, acepta y asume todas las clausuras presentadas anteriormente, como buena y válida, por lo que Cesede, no necesitara autorización por escrito de los padres, tutores o representantes legales de los ganadores menores de edad, para el uso de esta obras y su difusión.

Los trabajos que no cumplan cualquiera de los requisitos descritos en la presente convocatoria serán descartados, así como aquellos a juicio de Cesede sean considerados inapropiados o contrarios a la imagen y producto de Cesede.

ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en el presente concurso supone la aceptación de las presentes bases, así como el criterio del jurado y Cesede en la resolución de cualquier conflicto que pudiera generar la interpretación de las mismas.

RECLAMACIÓN

El período de reclamación del presente concurso finalizará transcurridos siete (07) días hábiles desde la fecha de finalización del periodo del concurso.

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El envío voluntario de los datos personales (incluido el correo electrónico) para participar en el presente concurso, supone el consentimiento del participante para que Cesede trate dichos datos con la finalidad de gestionar el concurso, de conformidad con lo expuesto en las presentes bases, así como promocionarlo de forma global, sin limitaciones territoriales ni de formato.

El participante acepta expresamente el tratamiento de sus datos conforme a lo establecido en las presentes bases.

Asimismo, los datos facilitados por los participantes serán utilizados al objeto de gestionar su participación en el presente concurso. A tal efecto, la participación en el concurso requiere de la publicación en la Fan page de Cesede donde se incorporarán las imágenes de las pinturas y cortos de los participantes, así como en la página corporativa de Facebook, Instagram y Twitter. Si no desea que sus datos sean tratados con las finalidades recogidas en el presente párrafo, le rogamos se abstenga de participar en el concurso. Todo lo anterior se entiende sin perjuicio de la aplicación de las condiciones de privacidad establecidas por Facebook, Instagram y Twitter, las cuales deben ser conocidas y aceptadas expresamente por el participante antes de participar.

El participante declara y garantiza que todos los datos de carácter personal que facilite a Cesede con motivo de su participación en el concurso son veraces y se corresponden a su identidad.

El participante no incluirá en los vídeos que remita a Cesede en el contexto del concurso ningún dato de carácter personal de tercero alguno (incluyendo su imagen y voz), a menos que cuente con su expreso consentimiento. Si estos fueran menores de 18 años, se deberá contar con el consentimiento de su representante legal o tutor para participar en la grabación y en el presente concurso.

Igualmente, el participante otorga su consentimiento para que Cesede pueda verificar en cualquier momento con su centro escolar de origen la veracidad de los datos acerca del curso escolar al que pertenece y justificar su participación en el concurso.

IX CUMBRE SEGURIDAD Y DEFENSA 2017

“Fortalecimiento de Seguridad Vial: las nuevas tecnologías aplicadas y como reducir accidentes.”

RESPONSABILIDAD

Cesede no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a internet que pudieran afectar a la participación en el presente concurso.

Los organizadores se reservan el derecho de reproducir, imprimir o publicar una o todas las obras seleccionadas. Para fines de difusión, sin que ello implique el pago de honorarios a sus autores.

ACEPTO

